



POLÍTICA DE CONFIANZA DE SIKA SIKA GROUP

ABRIL DE 2016

BUILDING TRUST



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	3
2	ALCANCE	3
3	APLICACIÓN Y FORMACIÓN	3
4	DEBER DE EXPRESARSE	3
5	PLANTEAR PREGUNTAS	4
6	CANALES DE DENUNCIA	4
7	PROCESO DE DENUNCIA A TRAVÉS DE SIKA TRUST LINE	4
8	PROTECCIÓN DE LOS EMPLEADOS	5
8.1	CONFIDENCIALIDAD Y DENUNCIAS ANÓNIMAS	5
8.2	REPRESALIAS	5
8.3	PROTECCIÓN DE DATOS Y RETENCIÓN DE DOCUMENTOS	5

1 INTRODUCCIÓN

La **integridad** y la conducta ética siempre han sido elementos consustanciales de la cultura de Sika, y están englobados en los **Valores y Principios** de Sika. Los clientes, los socios comerciales y el público confían plenamente en Sika. Sika depende del apoyo de todos los empleados para mantener esta excelente reputación. Para guiarnos y proporcionarnos seguridad en nuestra actividad empresarial diaria, la empresa ha adoptado un **Código de Conducta** que resume los principios y reglas que se han seguido rigurosamente en Sika durante años. En la plataforma de formación en línea de Sika, disponible en *learn.sika.com*, se dispone de un curso en línea que proporciona formación interactiva sobre el Código de Conducta.

El Código de Conducta de Sika descansa sobre estos cuatro pilares fundamentales:

- Actuamos de conformidad con la ley
- No ponemos en peligro la integridad
- Aplicamos normas éticas rigurosas en nuestro trabajo
- Aseguramos el cumplimiento de estos principios

El cumplimiento del Código de Conducta es responsabilidad personal de todos los empleados que trabajan para Sika, así como un componente esencial del concepto de **«Building Trust»**. No se tolerarán los comportamientos ilícitos y poco éticos. Usted puede ayudarnos a ejemplificar los Valores y Principios de la empresa, informando oportunamente a su superior acerca de incidentes críticos y denunciando las infracciones graves de nuestro Código de Conducta. Para reforzar este compromiso, Sika ofrece a sus empleados la oportunidad de denunciar internamente —a través de un canal alternativo— infracciones específicas del Código de Conducta, utilizando un sistema formal de denuncias internas basado en la web: **Sika Trust Line**.

2 ALCANCE

Esta política se aplica a todos los empleados y confirma que Sika apoya y fomenta una cultura de tolerancia cero con el fraude, la corrupción, la competencia desleal y otras conductas indebidas graves en todas sus actividades comerciales.

Esta política describe también los derechos y obligaciones que se aplican a los empleados de Sika cuando denuncian violaciones del Código de Conducta a través de los canales internos, y proporciona información general acerca de Sika Trust Line y del proceso de denuncia interna correspondiente.

3 APLICACIÓN Y FORMACIÓN

Los principios de esta política han sido aprobados por la directiva del grupo Sika, y se deben reflejar en las directrices tanto regionales como locales. En particular, se deben tomar las siguientes medidas:

- Organizar la puesta en práctica de la formación, así como de actividades periódicas de formación continua, para garantizar el conocimiento y el cumplimiento de los principios de esta política.
- Incluir, como parte del programa introductorio para todos los nuevos empleados de Sika, las actividades de formación sobre el Código de Conducta y sobre esta política.

4 DEBER DE EXPRESARSE

Sika cree en la delegación amplia de responsabilidades y en el empoderamiento de sus empleados. Esta actitud se equilibra mediante la transparencia en asuntos críticos. El cumplimiento del Código de Conducta forma parte de la responsabilidad personal y el deber de todos los empleados de Sika, y les animamos a denunciar de buena fe, de conformidad con esta política, las violaciones o las presuntas conductas indebidas de carácter grave. Recuerde, nunca ponga en peligro la ética.

5 PLANTEAR PREGUNTAS

Los empleados pueden enfrentarse a situaciones en las que les surja alguna duda acerca del Código de Conducta o de esta política, o en las que no sepan cuál es la mejor forma de actuar. Siempre que un empleado tenga dudas sobre una situación concreta, debería buscar orientación antes de actuar. Cuando usted tenga alguna pregunta, puede ponerse en contacto con su superior, con otros directivos locales o con el especialista que sepa contestar a sus preguntas. Cuando tenga dudas sobre lo que debe hacer, pregunte siempre antes de actuar. También pueden enviar sus preguntas a compliance@ch.sika.com.

6 CANALES DE DENUNCIA

Somos conscientes de que, en ciertas ocasiones, los empleados pueden tener conocimiento o sospechar de buena fe que se ha infringido el Código de Conducta. Sika invita a todos los empleados a alzar la voz y a denunciar los casos graves mediante los canales de denuncia internos:

- El recurso más inmediato para denunciar preocupaciones de buena fe es siempre su supervisor local, el responsable de Recursos Humanos u otro miembro del equipo directivo local (director general).
- Si su caso puede afectar a los intereses vitales de la actividad comercial de Sika y/o a la integridad física o moral de los empleados, o si no ha sido resuelto adecuadamente por el equipo directivo local o este está implicado en el caso, debería dirigirse al nivel superior de la estructura directiva (director de área o director regional).
- Si lo anterior no resultara efectivo o no fuera viable, siempre puede presentar su denuncia de buena fe directamente ante el responsable de Cumplimiento del Grupo. Además, dependiendo de la naturaleza del asunto y de la ubicación del empleado que presenta la denuncia, también es posible presentar denuncias a través de un canal alternativo basado en la web, la plataforma «Sika Trust Line», en la dirección <https://sikatrustline.com>.

La plataforma Sika Trust Line, administrada por el responsable de Cumplimiento del Grupo, siempre permite presentar de buena fe denuncias sobre corrupción, competencia desleal y fraude en los informes contables y financieros. Dado que la forma de presentar denuncias a través de Sika Trust Line varía entre los diferentes países, le rogamos que consulte las instrucciones detalladas que se proporcionan en la plataforma.

7 PROCESO DE DENUNCIA A TRAVÉS DE SIKA TRUST LINE

Sika Trust Line es una plataforma alojada externamente y basada en la web en la que los empleados de Sika pueden presentar denuncias en un entorno seguro y confidencial, así como comunicar quejas y cualquier información relacionada con ciertas conductas indebidas graves y/o violaciones del Código de Conducta de Sika. Si desea denunciar un caso que, debido a su naturaleza y al país del denunciante, debería ser procesado únicamente por el equipo directivo local, la plataforma Sika Trust Line le informará y le invitará a ponerse en contacto con su equipo directivo a nivel local. Para denunciar un incidente, simplemente siga el proceso descrito en la página de acceso de la plataforma. Para aquellos casos que puedan ser denunciados a través de Sika Trust Line según la legislación local, tenga por seguro que su denuncia será procesada a la mayor brevedad por el Departamento de Cumplimiento respaldado por un equipo de expertos.

Las presuntas infracciones serán investigadas exhaustivamente, ajustándose a los estándares internos de Sika y a procedimientos que garantizan la coherencia en toda la organización y, si se confirman, tendrán consecuencias disciplinarias para la persona en cuestión.

El denunciante recibirá una respuesta preliminar a través del Buzón de Sika Trust Line en un plazo de 7 (siete) días laborables. Le rogamos tenga en cuenta que la investigación puede llevar varios meses, sobre todo en casos complejos. Además, por motivos de privacidad, tal vez no sea posible informarle del resultado de la investigación.

8 PROTECCIÓN DE LOS EMPLEADOS

8.1 CONFIDENCIALIDAD Y DENUNCIAS ANÓNIMAS

Cuando use Sika Trust Line, no se registrarán ni almacenarán direcciones IP, códigos de tiempo ni metadatos. Por lo tanto, no se dispondrá de ninguna información que vincule su ordenador al uso de la plataforma.

Los empleados no necesitan identificarse, a menos que así lo exijan las leyes específicas del país y/o la región. Si en su país no está permitido presentar denuncias anónimas, el sistema no admitirá ni aceptará denuncias anónimas.

Sika anima a sus empleados a revelar su identidad cuando presenten una denuncia, ya que esto podría facilitar la investigación y un seguimiento adecuado. No obstante, la denuncia anónima de las preocupaciones está permitida, aunque se debe tener en cuenta que solamente se investigará si la información es precisa y exacta. Sika no investigará las denuncias anónimas que, a primera vista, puedan parecer irrelevantes o infundadas ni aquellas que tengan un claro objetivo difamatorio. Tenga en cuenta que si denuncia de buena fe preocupaciones sobre una infracción legal o ética y decide identificarse, sus datos personales serán tratados de forma confidencial. Esto quiere decir que su identidad solamente podrá ser revelada a aquellas personas de Sika que necesiten dicha información para investigar y resolver su acusación, o cuando la ley u otra política nos exija divulgarla (por ejemplo, una citación judicial o una investigación penal).

8.2 REPRESALIAS

Sika no tolerará represalias contra ningún empleado como consecuencia de una denuncia justificada. Una denuncia está justificada si la presenta de buena fe, es decir, si usted cree que lo que está denunciando es cierto, y tiene motivos para creer que se ha producido una violación de la legislación vigente y/o de nuestro Código de Conducta. Se le pedirá que proporcione pruebas, en caso de que existan, para respaldar su denuncia. Los abusos y los usos inadecuados del sistema de denuncias (como la denuncia intencionada mediante acusaciones incorrectas, falsas o maliciosas para obtener una ventaja personal o para difamar a terceras personas) serán investigados y, de confirmarse, pueden dar lugar a medidas disciplinarias.

8.3 PROTECCIÓN DE DATOS Y RETENCIÓN DE DOCUMENTOS

Sika está obligada legalmente por las leyes de protección de datos, por lo que tomará las medidas de salvaguarda oportunas cuando maneje datos personales de sus empleados. Los datos, incluidos los datos personales, pueden ser generados, procesados y almacenados. Cuando sea necesario, los empleados serán informados acerca de la recogida y el procesamiento de los datos personales. La información incorrecta o falsa deberá ser corregida y/o eliminada. A menos que la denuncia se presente de forma anónima, el nombre y el cargo del denunciante serán almacenados junto con el contenido del incidente denunciado. La investigación interna puede poner de relieve información adicional.

Los datos serán evaluados y agregados en estadísticas e informes anuales. En cualquier caso, todas las denuncias de infracciones o de presuntas infracciones, así como la identidad del denunciante y de otras personas, serán tratadas de manera confidencial en la medida de lo posible.

El proveedor de la plataforma Sika Trust Line no adquiere ningún derecho relacionado con la información generada, procesada o almacenada, y no puede acceder en ningún momento a dicha información. La propiedad de la información y las consiguientes responsabilidades (legales) serán siempre de Sika.

SIKA AG
Zugerstrasse 50
6341 Baar
Suiza
www.sika.com

Autor
Raffaella Marzi
Group Compliance Officer
Teléfono: +41 58 436 68 59
Correo electrónico: marzi.raffaella@ch.sika.com

BUILDING TRUST

